

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/242/2019/II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	3. Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado, a las que se dará el valor que en derecho corresponda y que deberán tenerse presentes al momento de dictar resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/92/2018/I	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE, VERACRUZ.	VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	6. Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto denunciado, a las que se les dará el valor que en derecho corresponda, mismas que deberán tenerse presentes al momento de dictar resolución.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/3155/2018/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO XALAPA	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1. Se agrega el expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex-Veracruz, el oficio número CAIP/2278/2018 de cuenta y sus anexos.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/4654/2019/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/4654/2019/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/4141/2019/II	COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/4141/2019/II	COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/4117/2019/II	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/4117/2019/II	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/285/2019/III	PODER JUDICIAL	VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	4. Se agregan al expediente las PRUEBAS DOCUMENTALES presentadas, teniéndose por ofrecidas, admitidas y desahogadas por su propia y especial naturaleza, las cuales serán valoradas en el momento procesal oportuno, en términos de lo establecido en los artículos 174, 175, 177, 185 y 186 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES